12692

Quito, 16 de Agosto 2016.

Señor

Héctor Alejandro Vega García

171684

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSVEGA S.A., en sesión celebrada el 15 Agosto del 2016, decidió por unanimidad reelegirle como PRESIDENTE, de la compañía por el período estipulado de TRES AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que legalmente sea reemplazado.

La PRESIDENCIA de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSVEGA S.A., la ejercerá usted individualmente, con los deberes y atribuciones contenidos en los Art. Diez y siete de los Estatutos de la Compañía y que constan en la Escritura de constitución, celebrada el 22 de mayo del 2013, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Quito (E), Doctor Lider Moreta, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de julio del 2013

Atentamente

Sr. Wilson Miguel Vega Mayorga

Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSVEGA S.A.

Quito, 16 de Agosto del 2016.

Sr. Héctor Alejandro Vega García

C.I. 1720851995





## **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO** RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38223	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12692	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSVEGA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEGA GARCIA HECTOR ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1720851995
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2838 DEL 29/07/2013.- NOT.4 (E) DEL 22/05/2013 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAM EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMÁRIA ADELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLA

legistro de Og

Mercantil del Canton Quito